



ORD.: 506

ANT.: NO HAY

MAT.: INFORMA OF. DEL ADULTO MAYOR

YUMBEL, 05 JUN 2025

DE : JOSÉ AURELIO SÁEZ VINET
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE YUMBEL

A : MATHÍAS CLAUDIUS LINDHORST FERNÁNDEZ
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD.

- 1) Junto con saludar cordialmente, a través de este medio queremos dar respuesta a la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, quienes en su Oficio N° 610 de fecha 13.05.2025, solicitan información sobre personas mayores y discapacidad, pudiendo informar lo siguiente:
 - Actualmente en nuestra comuna se encuentra en funcionamiento la Oficina de Personas Mayores y la Oficina de Discapacidad de manera independiente.
 - La Oficina de Personas Mayores, tiene como principal objetivo promover el envejecimiento activo, digno y saludable de esta población, apoyando directamente a todos los Club organizados de la comuna, además de gestionar casos sociales, según demanda.
 - Por otra parte, la Oficina de Discapacidad tiene como objetivo promover el compromiso, participación y educación desde la perspectiva del respeto a la diversidad, la no discriminación y la inclusión social en los servicios Municipales.
- 2) Con relación a la atención preferente, ésta se lleva a cabo en todas las unidades Municipales, priorizando la atención para Personas Mayores, Personas en Situación de Discapacidad y Cuidadores.
- 3) En temas de infraestructura, tenemos aún algunas brechas que subsanar, puesto que actualmente no todas las dependencias Municipales, cuentan con acceso universal, y se encuentran disgregadas en diferentes emplazamientos, por lo que es muy importante aprobar y financiar un nuevo edificio consistorial, que pueda entregar condiciones de accesibilidad óptimas para nuestros usuarios.
- 4) Esperando con esta información dar respuesta a su solicitud,

Se despide Atte,



JOSÉ AURELIO SÁEZ VINET
ALCALDE

JSV/OMC/PGT/vbt

Distribución:

- LA INDICADA

- Depto. Programas Comunitarios

- Oficina de Partes